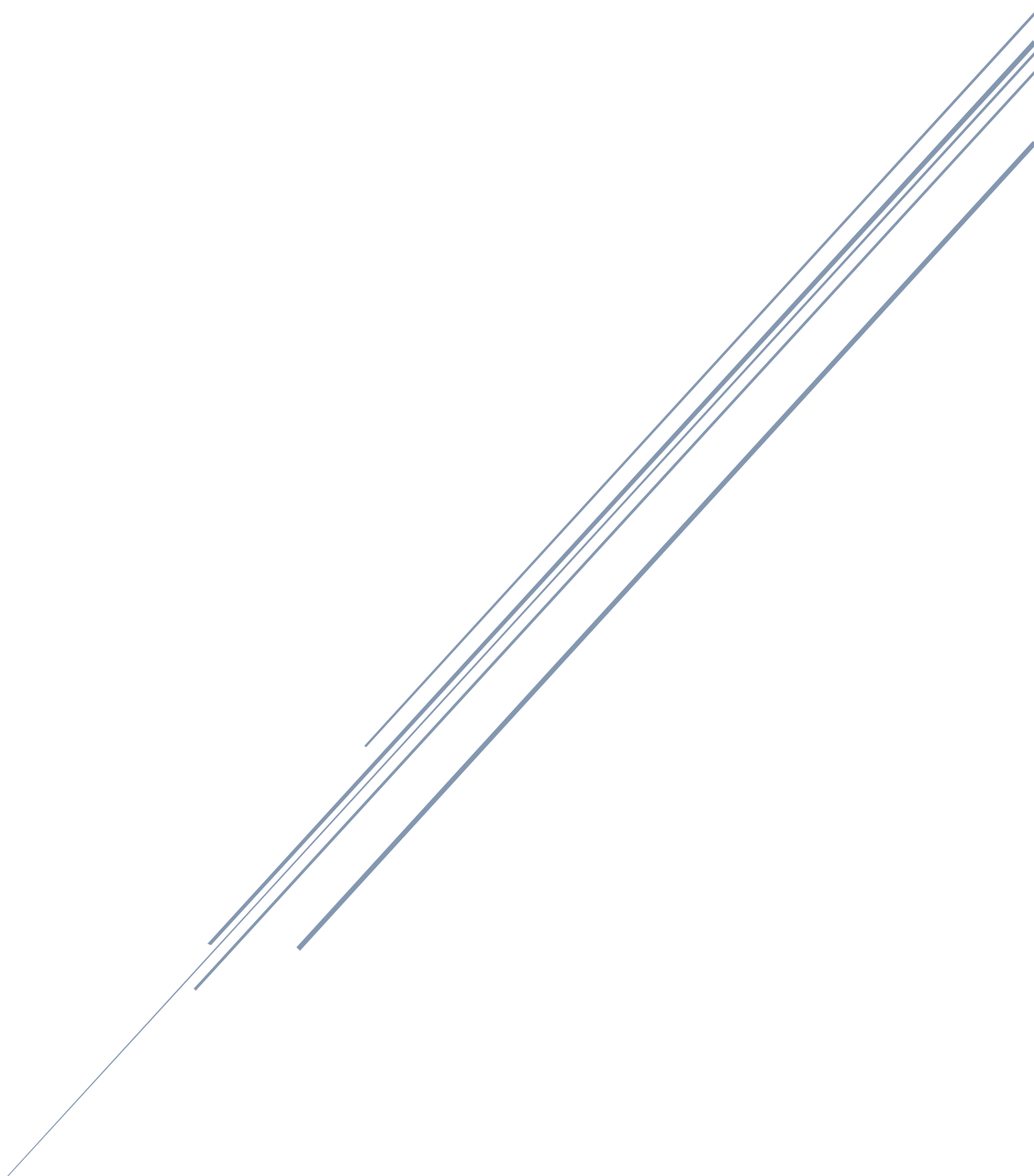


# PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

ANEXO 26. PROYECTO EDUCATIVO.

CEIP EL GRECO



CURSO 2022-2023  
octubre de 2022

# ÍNDICE

CONTENIDOS	PÁGINAS
ÍNDICE	2
0. INTRODUCCIÓN	4
1. . DESARROLLO DEL PLAN	9
2. . ÁMBITO I : PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	10
2.1.-DIMENSIÓN 1: CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES.	15
2.2. -DIMENSION II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO.	18
2.3. -DIMENSION III. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO.	19
3. ÁMBITO II : ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	20
3.1. DIMENSIÓN IV. LOS DOCUMENTOS PROGRAMATICOS DEL CENTRO.	21
3.2. -DIMENSION V. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	23
3.3. DIMENSION VI. CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN.	23
4. ÁMBITO III: RELACIONES CON EL ENTORNO.	25
4.1. DIMENSION VII. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO. 4.2 DIMENSION VIII. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.	26
4.3 DIMENSION IX. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.	28
5. ÁMBITO IV: VALORACIÓN DE LOS PROCESO DE EVALUACIÓN , FORMACIÓN E INNOVACIÓN.	29

5.1 DIMENSIÓN 10: EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.	<b>29</b>
	<b>29</b>
	<b>30</b>
	<b>36</b>
	<b>56</b>
	<b>58</b>
	<b>98</b>

<b>4. INTRODUCCIÓN</b>
<b>5. . DESARROLLO DEL PLAN</b>
<b>6. . ÁMBITO I : PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.</b>
<b>2.1.-DIMENSIÓN 1: CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES.</b>
<b>2.2. -DIMENSION II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO.</b>
<b>2.3. -DIMENSION III. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO.</b>
<b>7. ÁMBITO II : ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>
<b>3.1. DIMENSIÓN IV. LOS DOCUMENTOS PROGRAMATICOS DEL CENTRO.</b>
<b>3.2. -DIMENSION V. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.</b>
<b>3.3. DIMENSION VI. CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN.</b>
<b>4. ÁMBITO III: RELACIONES CON EL ENTORNO.</b>
<b>4.1. DIMENSION VII. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO. 4.2 DIMENSION VIII. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.</b>
<b>4.4 DIMENSION IX. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.</b>
<b>5. ÁMBITO IV: VALORACIÓN DE LOS PROCESO DE EVALUACIÓN , FORMACIÓN E INNOVACIÓN.</b>
<b>5.2 DIMENSIÓN 10: EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el plan de evaluación interna del centro. Se elabora siguiendo lo establecido en la *Orden del 6 de marzo de 2003, de la consejería de educación y cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha*.

Según dicha orden, Los centros docentes, bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación responde a las siguientes características:

- Estar dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente en su complejidad, desde el respeto a su identidad y singularidad.
- Tener un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- Responder a las necesidades institucionales y profesionales.
- Ser realizada como proceso habitual en la vida del centro docente.
- Garantizar la participación de la comunidad educativa.
- Respetar en su desarrollo, los principios éticos.

Las actuaciones dirigidas a la evaluación del centro docente, tanto de forma interna como externa tendrán como objetivos:

- a. Proporcionar a los centros docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.
- b. Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

La evaluación está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organizará en torno a los siguientes **ámbitos de actuación**:

- I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.

II. La organización y el funcionamiento.

III. Las relaciones con el entorno.

IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Cada uno de los ámbitos se desarrollará en una serie de dimensiones. Estas dimensiones incluirán indicadores representativos y variados para asegurar la recogida de información relevante.

## 5. . Desarrollo Del Plan

Para la recogida y el análisis de la información, utilizaremos técnicas y herramientas diferentes en función de los ámbitos y las dimensiones a evaluar, del momento de evaluación, del colectivo que nos debe dar la respuesta, y de las fuentes de información utilizadas. Exige, por tanto, una metodología diversa que se va a desarrollar a través de la utilización de cuatro procedimientos habituales:

1.- Observación de la realidad.

- Espacios: aulas, centro...
- Funcionamiento de los órganos de participación y gobierno.
- Tiempos: horarios, grupos de trabajo, calendario de reuniones.
- Documentos.

2.- Recogida de opiniones.

- Entrevistas individuales y/o colectivas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Informes autodescriptivos.
- Sesiones de autoanálisis en ciclos y C.C.P...

3.-Análisis de documentos, de las situaciones y de casos.

- Documentos programáticos del centro.
- Actas de claustro y Consejo Escolar.
- Resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas estandarizadas.

4.-Análisis valorativo en el que se reflejen:

- Aspectos positivos.
- Aspectos mejorables.
- Alternativas.

En cuanto a los responsables, el desarrollo del proceso garantizará la participación de todos los implicados:

- El equipo directivo: llevará a cabo la planificación y coordinación de todo el Plan e impulsará su elaboración y ejecución en el marco de la C.C.P., presentará borradores de los inventarios de indicadores y realizará el vaciado del contenido de aquellos que procedan, así como de las conclusiones de su análisis, para presentarla para su conocimiento y aprobación al Claustro o Consejo Escolar. Al finalizar el Plan de Evaluación elaborará un informe en el

que se integren todas las valoraciones realizadas, la valoración del procedimiento seguido y las propuestas de modificaciones y objetivos para el siguiente Plan de Evaluación, necesidades de formación detectadas y previsión de proyectos de innovación, que presentará al Claustro y Consejo Escolar para su conocimiento.

- Al profesorado, a través de sus órganos de coordinación docente (ciclos, C.C.P., Claustro) corresponde la elaboración de indicadores, la definición de los criterios para juzgarlos y la elaboración de los procedimientos y las técnicas de recogida de información y de análisis, así como la valoración de los resultados.
- Alumnado, familias, instituciones e Inspección a través de informes autodescriptivos y valoraciones de aquellos ámbitos y dimensiones en los que según modelo procede.
- Al Consejo Escolar, se presentarán las distintas valoraciones para su conocimiento, así como el análisis y aprobación de aquellos aspectos que le competan.

Los cuestionarios se revisarán anualmente por parte del claustro, realizando las modificaciones que se estimen oportunas y en función de la índole de la información a analizar serán encuestados a todos o algunos de los sectores de la comunidad educativa al personal del claustro, familias, alumnado....

Los cuestionarios se realizarán a través de las nuevas tecnologías, publicándose los enlaces en la web del colegio.

El desarrollo de este plan de evaluación interna se realizará de forma cíclica cada tres años, siguiendo el siguiente calendario:

- 1<sup>er</sup> año: Ambito I
  - 2<sup>o</sup> año: Ámbito II
  - 3<sup>er</sup> año: Ámbitos III y IV
- \*independientemente del año en el que se encuentre este plan anualmente se evaluarán los resultados académicos y la convivencia y evaluación.***

## 6. . Ámbito I : proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dimensión 1: Condiciones materiales, personales y funcionales

- Infraestructura y equipamiento.
- Plantilla y características de los profesionales.
- Características del alumnado
- Organización de grupos y la distribución de tiempos y espacios.

Dimensión 2: Desarrollo del currículo.

- Programación didáctica de áreas y materias.
- Medidas de atención a la diversidad



- Plan de orientación y atención a la diversidad

Dimensión 3: Resultados escolares del alumnado.

## 2.1.-dimensión 1: condiciones materiales, personales y funcionales.

### ○ **Infraestructuras y equipamiento.**

Vamos a valorar y analizar los elementos relacionados con los espacios, su estado, su dotación y su organización, indicando aquellos que a nuestro juicio funcionan adecuadamente, y aquellos otros que necesariamente exigen una mejora, porque limitan o dificultan los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando alguna posible solución o alternativa.

La descripción y el análisis la realizamos, a partir de los datos aportados por el equipo directivo, desde los ciclos, a la C.C.P. y Claustro, y una sesión de tutoría para que los alumnos valoren estos aspectos.

El análisis se realiza al inicio y al finalizar el Plan. Tiene como objetivo conocer el nivel de adecuación de las infraestructuras a la normativa legal, la suficiencia y funcionalidad del equipamiento, para valorar su incidencia en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

### ○ **Plantilla y características de los profesionales.**

Con el contenido del inventario de indicadores para la valoración de la plantilla del centro cumplimentado por el Equipo Directivo realizamos, por ciclos, un análisis de los aspectos positivos y de los aspectos mejorables que ofrece la plantilla. Se trata de un análisis en el que quedan fuera los casos particulares, y en que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos desde el centro, y aquellos otros en los que su resolución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

A través de la C.C.P. se consensuan los análisis, y las conclusiones se presentan al claustro para su discusión

### ○ **Características del alumnado.**

El análisis de las características del alumnado tiene como objetivo conocer el tipo y la problemática del alumnado del centro en cuanto a número y a la diversidad de necesidades educativas asociadas a capacidad, sexo, ambiente, motivaciones, competencia escolar, etc.

Cada tutor cumplimentará el inventario de indicadores para la descripción y el análisis de su grupo de alumnos.

- **La organización de grupos y la distribución de tiempos y espacios.**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a horarios, espacios y organización de recursos, desde el respeto a la normativa legal, la coherencia con el modelo educativo del centro, el grado de acuerdo y la funcionalidad de los mismos.

En una primera fase de descripción, contestando al inventario de indicadores, profesores y equipo directivo valoramos los criterios seguidos para la adscripción de tutorías, agrupamientos, espacios, la elaboración de horarios individuales y por curso.

## 2.2. -DIMENSION II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

- **Programaciones didácticas de áreas y materias**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar para mejorar, la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado y la funcionalidad y coherencia de las programaciones de área ; el desarrollo de los temas transversales; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos, de las características del área y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con los criterios, así como la funcionalidad de los criterios de calificación y promoción a la hora de la toma de decisiones.

El proceso se inicia con un informe autodescriptivo de cada tutor sobre el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas. Para ello cada tutor describe y valora los indicadores en relación con la programación, con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y evaluación.

- **Medidas de inclusión educativa.**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar las medidas de inclusión educativa desde la funcionalidad y suficiencia para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

El proceso de valoración se inicia mediante un informe autodescriptivo sobre el desarrollo de estas medidas en cada curso, ciclo y etapa, en el que intervienen: tutores, profesorado de refuerzo, profesorado específico de apoyo, Unidad de Orientación, equipo directivo y familias del alumnado implicado. Anotando aquellos aspectos que conocemos o desconocemos.

- **Orientación y tutoría.**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo de la tutoría en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel

de satisfacción.

El proceso se inicia con un informe autodescriptivo en tres ámbitos diferenciados: profesorado, alumnado con su tutor y familias con el tutor; en el que se analizan los aspectos positivos y los aspectos mejorables.

### 2.3. -DIMENSION III. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO.

El análisis tiene como objetivo conocer el nivel de suficiencia que alcanza el alumnado del centro en un nivel global y para cada uno de los grupos y ciclos, analizar las causas y las consecuencias.

El proceso lo inicia cada tutor al finalizar cada uno de los trimestres (que se repite cada evaluación sumativa), en el que se recogen los resultados globales de cada tutoría por áreas. Para valorarlos en sesión de tutoría con los alumnos y en otra sesión de tutoría con padres.

La información recogida la sintetiza el equipo directivo. Y, a partir de ella, el profesorado, en sesión de sus órganos de coordinación, ciclos, CCP y Claustro, realiza una valoración al terminar cada una de las evaluaciones trimestrales. En estas sesiones de valoración, una vez conocidos los resultados, tratamos de identificar las causas que los originan. Terminamos buscando alternativas de mejora relacionadas con el centro, el profesorado, el alumnado y sus familias. Se hace necesario analizar, especialmente, la funcionalidad de los documentos programáticos del centro a la hora de utilizarlos en la práctica diaria.

Las conclusiones se discuten y analizan en sesión del Consejo Escolar.

La valoración la realizamos cada curso al terminar cada una de las evaluaciones trimestrales siguiendo el modelo que se presenta a continuación:

## 7. Ámbito II : Organización Y Funcionamiento

Dimensión 4: Documentos programáticas del centro

Dimensión 5: Funcionamiento del centro docente.

- Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.
- Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.
- Asesoramiento y colaboración.

Dimensión 6: Convivencia y colaboración.

### 3.1. DIMENSIÓN IV. LOS DOCUMENTOS PROGRAMATICOS DEL CENTRO.

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el ajuste de los documentos programáticos a la normativa legal en cuanto a estructura, el nivel de conocimiento e implicación del profesorado en su elaboración, la coherencia interna de los documentos, y su funcionalidad a la hora de utilizarlos en la práctica diaria.

El procedimiento se inicia mediante un inventario de indicadores para valorar los documentos contestado por cada miembro del claustro. La información recogida la sintetiza el equipo directivo, y las conclusiones se analizan en Claustro y Consejo Escolar, recogiendo aquellos aspectos que están funcionando de forma adecuada, y aquellos otros que son necesariamente mejorables, y anotando todas aquellas alternativas de mejora que puedan surgir.

Los documentos a evaluar son: Proyecto Educativo, Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, Programación General Anual, Memoria Final de Curso.

### 3.2. -DIMENSION V. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

- **Órganos de gobierno, participación en el control y gestión, y Órganos didácticos.**

El análisis tiene como objetivo conocer el desarrollo de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los órganos de gobierno y coordinación didáctica, desde los criterios de utilidad, funcionalidad y suficiencia de las actuaciones, de satisfacción con la dinámica de relación y trabajo.

El proceso se inicia mediante un informe autodescriptivo realizado de manera individual en el que se valora el cumplimiento de la planificación, el desarrollo de las funciones y objetivos, la coordinación y el clima de trabajo. Utilizamos un informe para la valoración de cada uno de los órganos: Equipo Directivo, CCP, Ciclo, Tutorías, Claustro y Consejo Escolar.

- **Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la eficacia de la gestión administrativa del centro y de los materiales, la económica, y la respuesta a las necesidades existentes en cuanto al desarrollo de comedor y transporte.

El proceso se inicia mediante un cuestionario-escala de valoración que realizan individualmente los usuarios (profesores, alumnos, familias).

El proceso lo coordinan los profesores responsables y el equipo directivo, quienes recogen y sintetizan las opiniones de los usuarios de los distintos servicios.

### ○ **ASESORAMIENTO y colaboración.**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el asesoramiento de la Inspección Educativa y de los servicios de apoyo externo desde la funcionalidad y suficiencia de las actuaciones, la satisfacción con la dinámica de relación y trabajo, y la coherencia con el Proyecto Educativo del centro y la normativa legal.

El proceso lo iniciamos mediante un informe autodescriptivo realizado por los distintos servicios (CEP, Inspección Educativa) en el que se valora el cumplimiento de la planificación, el desarrollo de las funciones y objetivos, la coordinación y el clima de trabajo, recogiendo aspectos positivos y aspectos mejorables.

### 3.3. DIMENSION VI. CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN.

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la situación de convivencia existente en el centro, las relaciones entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, el alumnado entre sí, y el profesorado y las familias; la funcionalidad de las normas de convivencia para resolver los conflictos, la coherencia de las medidas de respuesta con el modelo educativo; y los niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones.

El proceso lo iniciamos mediante un informe autodescriptivo del profesorado describiendo la situación del centro, en relación con la convivencia y la colaboración, desde su punto de vista.

## 4. **Ámbito III: Relaciones Con El Entorno.**

Dimensión 7: Características del entorno

Dimensión 8: Relaciones con otras instituciones.

Dimensión 9: Actividades extracurriculares y complementarias.

### 4.1. DIMENSION VII. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

El análisis tiene como objetivo describir y valorar las posibilidades educativas del entorno, y el aprovechamiento que el centro hace de las mismas en coherencia con su modelo educativo.

El proceso se inicia con dos registros descriptivos: uno del entorno familiar, que cumplimentan las familias e integra el tutor y cuyo informe final lo sintetiza el equipo directivo, y otro del entorno social y económico, que incluye registro de actividades educativas organizadas por instituciones colaboradoras, que cumplimenta el

Ayuntamiento.

Con la información registrada en los informes descriptivos realizamos sesiones de análisis en Ciclo, CCP, y Consejo Escolar para valorar el uso que del conocimiento del entorno y sus recursos realizamos, ¿qué me ofrece el entorno? y ¿qué disponibilidad tengo para aprovechar sus recursos?, y del uso que el propio entorno hace de los recursos del Centro, aportando posibles soluciones.

La valoración la realizamos al inicio y a la conclusión del Plan.

## 4.2 DIMENSION VIII. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el nivel de relación y colaboración establecido con el AMPA, sindicatos, otros centros y Administración Educativa, desde los criterios de suficiencia en el desarrollo de proyectos comunes, de satisfacción con la colaboración y de coherencia con las intenciones educativas del centro.

El procedimiento incluye un análisis descriptivo del Equipo Directivo en el que se enumeran y valoran estas relaciones. Y una sesión de valoración de valoración con el AMPA y el Ayuntamiento para establecer aspectos positivos y aspectos mejorables, y buscar alternativas. De las conclusiones se informa al Claustro y Consejo Escolar.

La valoración la realizamos al inicio y a la conclusión del Plan.

## 4.3 DIMENSION IX. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el plan de actividades extracurriculares y complementarias, en relación con su suficiencia en cuanto a número de actividades y contenido, y en cuanto a la participación del alumnado y las diferentes instituciones, el nivel de satisfacción de los participantes, y la coherencia con el desarrollo de las intenciones educativas.

El proceso se inicia con un informe-cuestionario de cada profesor con el que tratamos de identificar la presencia o ausencia de cada uso de sus elementos. El informe incluye un análisis de los aspectos positivos y de los aspectos mejorables del plan, diferenciando entre actividades organizadas por el Centro, y las organizadas por otras instituciones. En sesión de ciclo y de CCP se sintetizan y analizan los aspectos positivos y los aspectos mejorables, y buscamos alternativas.

El mismo procedimiento utilizamos para en sesión de tutoría con el alumnado, y con las familias de los alumnos a través de un informe-cuestionario, valorar el plan. Las respuestas las sintetizan primero los tutores y, finalmente el equipo directivo, y las

conclusiones se presentan, junto con las de la CCP, para su análisis y valoración en el Consejo Escolar.

La valoración la realizamos anualmente, al inicio valoramos el plan y al final su desarrollo.

## 5. **Ámbito IV: Valoración De Los Proceso De Evaluación , Formación E Innovación.**

### Dimensión 10: Evaluación, formación, innovación e investigación.

El análisis tiene como objetivo describir y valorar nuestro propio plan de evaluación, y los planes de formación que el Centro pone en marcha con el profesorado y con las familias.

La valoración del plan de evaluación y de los programas de formación la realizamos mediante un informe autodescriptivo de cada profesor, y una sesión de Claustro para valorar: objetivos y contenidos, aspectos organizativos, su utilidad en la práctica educativa y grado de participación e implicación del profesorado y/o de las familias, planteada como análisis de aspectos positivos y aspectos mejorables que nos sirva para buscar alternativas e introducir las modificaciones necesarias.

La valoración la realizamos al inicio y a la conclusión del Plan.

### 7. **EVALUACIÓN INTERNA CURSO 22-23**

La realización de dicha evaluación se hará a través de cuestionarios elaborados por el equipo directivo, a partir de las aportaciones del claustro; las respuestas a dichos cuestionarios se plantearán de forma cualitativa. Dichos cuestionarios serán contestados por los distintos sectores de la comunidad educativa, irán dirigidos a evaluar la adecuación, funcionalidad, suficiencia, coherencia, relevancia y satisfacción de las distintas subdimensiones.

Una vez realizados los cuestionarios la CCP estudiará los resultados obtenidos en los mismos sacando las conclusiones y propuestas de mejora pertinentes.

En la dimensión de resultados escolares se incluirá la evaluación de la práctica docente como reflexión a los resultados obtenidos.

- **La evaluación interna quedará recogida en la memoria final de curso a excepción de la valoración de los resultados escolares del alumnado que se hace de forma trimestral**

A lo largo del curso 2022/2023 nos encontramos en el segundo año del plan de evaluación, por lo que las dimensiones a evaluar durante el curso son:

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	ENCUESTADOS	PLAZOS
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Resultados escolares del alumnado		Claustro y Consejo escolar	Al finalizar cada trimestre
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Convivencia y colaboración		Alumnado, Docentes y familias	Final de curso
RELACIONES CON EL ENTORNO	Características del entorno		Familias	Final de curso
	Relaciones con otras instituciones		Claustro	Final de curso
	Actividades extracurriculares y complementarias		Familias y claustro	Final de curso
PROCESOS DE EVALUACION, FORMACION E INNOVACIÓN	Evaluación, formación, innovación e investigación		Claustro	Final de curso



